MATRIZ DE RIESGOS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 054-MIC-2026

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ (CALDAS), NIT 810.001.998-8
DEPENDENCIA DE ORIGEN Y ORDENADOR DEL GASTO	Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno; ordenador del gasto: Alcalde Municipal
PROCESO	054-MIC-2026
TIPO DE DOCUMENTO	Matriz de riesgos
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN DE LA POLICÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DENTRO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía (invitación pública): numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020; artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, en la redacción del Decreto 1860 de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($19.666.400), IVA exento, incluidos los demás costos, tributos, tasas, contribuciones y estampillas
CDP	CDP n.º 366 del 9 de septiembre de 2026, rubro 2.3.2.02.01.002, por DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($19.666.400)
CÓDIGO UNSPSC	46181502 (Chalecos antibalas)
FECHA	19 de noviembre de 2026

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 1
1. OBJETO Y ALCANCE DE LA MATRIZ 2
2. CONTEXTO DEL PROCESO (PASO 1) 2
3. METODOLOGÍA (PASOS 2 A 5) 3
4. ESCALAS DE CALIFICACIÓN 3
4.1. Probabilidad 3
4.2. Impacto 4
4.3. Valoración y categoría 4
5. MATRIZ DE RIESGOS 4
5.1. Identificación, clasificación y evaluación 1

5.2. Asignación, tratamiento y calificación residual 4
5.3. Responsables, fechas y monitoreo 8
6. MAPA DE CALOR Y ANÁLISIS DE RESULTADOS 1
7. RIESGOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN Y SU TRASLADO A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO 1
8. MONITOREO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN 3

1. OBJETO Y ALCANCE DE LA MATRIZ

Este documento identifica, clasifica, evalúa, asigna y trata los riesgos previsibles del proceso de mínima cuantía 054-MIC-2026, y fija los responsables, las fechas y la forma de su monitoreo. La matriz es la misma que integran el Análisis del Sector (sección G), los estudios previos (punto 16) y la invitación pública (capítulo 22), y hace parte de los documentos del proceso que se publican en el SECOP II.

Se elaboró con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) de la ANCP-CCE, basado en la norma ISO 31000 y en el Documento Conpes 3714 de 2011, y con fundamento en el deber de análisis del riesgo del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. La asignación de los riesgos sigue la regla según la cual cada riesgo se asigna a la parte que mejor puede gestionarlo.

2. CONTEXTO DEL PROCESO (PASO 1)

ELEMENTO DEL CONTEXTO	DESCRIPCIÓN
Objeto	Adquisición de cuatro (4) chalecos balísticos nivel IIIA de uso externo, conformes con la NTMD-0028-A9, dos (2) masculinos y dos (2) femeninos, para la Estación de Policía San José
Finalidad	Reponer chalecos próximos a cumplir su vida útil y proteger la vida e integridad del personal policial en actividades operativas y de vigilancia
Valor y fuente	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($19.666.400), con recursos del balance del FONSET (CDP n.º 366)
Modalidad y plazo	Mínima cuantía; entrega total y recibo a satisfacción sin exceder el 31 de diciembre de 2026, dentro de la vigencia presupuestal
Mercado	Oferta concentrada en pocos proveedores; mediana de una oferta por proceso en los procesos de chalecos de 2024 a 2026; un distribuidor regional con la mayoría de los contratos de Caldas
Exigencia técnica	Norma técnica del Ministerio de Defensa Nacional y certificación del modelo ante el NIJ; antecedente de suspensión de un proveedor del Acuerdo Marco en 2024 en relación con la validez de ese certificado

Precio de referencia	Muestra por ítem inferior a cinco registros; cotizaciones con estructura simétrica alrededor del valor intermedio; contraste con órdenes de compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de 2025
Antecedentes del Municipio	Tres de siete procesos para la Fuerza Pública terminaron sin contrato (2021 y 2023); el contrato de chalecos de 2025 se adjudicó al único oferente
Territorio	Municipio afectado por el sismo del 10 de agosto de 2026; entrega en el casco urbano
Partes interesadas	Municipio de San José (comprador y ordenador del gasto), Estación de Policía San José (usuaria), proveedores y fabricantes, Comité Territorial de Orden Público, órganos de control y ciudadanía

3. METODOLOGÍA (PASOS 2 A 5)

Los riesgos se identificaron por etapa del proceso y se clasificaron conforme al M-ICR-01 y al Documento Conpes 3714 de 2011:

CRITERIO	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN APLICADA
Clase	General; específico	General: común a los procesos de contratación. Específico: propio de este proceso y de su objeto
Fuente	Interna; externa	Interna: originada en la Entidad o en el proceso. Externa: originada en el mercado, el contratista o el entorno
Etapa	Planeación; selección; contratación; ejecución	Momento del proceso en que el riesgo puede materializarse
Tipo	Económico; social o político; operacional; financiero; regulatorio; de la naturaleza; ambiental; tecnológico	Tipología del Documento Conpes 3714 de 2011 adoptada por el M-ICR-01

Cada riesgo se califica por su probabilidad y su impacto con las escalas del capítulo 4; la valoración es la suma de ambos valores y determina su categoría. Para cada riesgo se definió el tratamiento (evitar, transferir, aceptar, reducir la probabilidad o reducir el impacto), se volvió a calificar el riesgo después del tratamiento y se fijaron el responsable, las fechas, la forma de monitoreo y su periodicidad.

4. ESCALAS DE CALIFICACIÓN

4.1. Probabilidad

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	VALOR
Raro	Puede ocurrir excepcionalmente	1
Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente	2

Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
Probable	Probablemente va a ocurrir	4
Casi cierto	Ocurre en la mayoría de circunstancias	5

4.2. Impacto

CATEGORÍA	CRITERIO CUALITATIVO	CRITERIO MONETARIO	VALOR
Insignificante	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Sobrecosto de hasta el 1 % del valor del contrato	1
Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja; con medidas mínimas se logra el objeto	Sobrecosto entre el 1 % y el 5 % del valor del contrato	2
Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Sobrecosto entre el 5 % y el 15 %	3
Mayor	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero permite lograr el objeto	Sobrecosto entre el 15 % y el 30 %	4
Catastrófico	Perturba gravemente la ejecución e impide lograr el objeto	Sobrecosto mayor al 30 %	5

El impacto se califica con el mayor valor entre el criterio cualitativo y el monetario. En este proceso, cualquier falla de protección balística se califica como catastrófica por su efecto sobre la vida del personal policial.

4.3. Valoración y categoría

VALORACIÓN (P + I)	CATEGORÍA	RESPUESTA ESPERADA
8, 9 y 10	Riesgo extremo	Tratamiento inmediato y seguimiento del ordenador del gasto; no se acepta sin tratamiento
6 y 7	Riesgo alto	Tratamiento obligatorio y monitoreo durante la etapa en que puede materializarse
5	Riesgo medio	Tratamiento y monitoreo periódico del responsable
2, 3 y 4	Riesgo bajo	Monitoreo rutinario del responsable

Las tablas 5.1 a 5.3 conforman la matriz con todas las columnas del formato del M-ICR-01 y se presentan en páginas horizontales. En ellas, P corresponde a la probabilidad, I al impacto y P + I a la valoración; en la tabla 5.2, esas columnas registran la calificación después del tratamiento.

5. MATRIZ DE RIESGOS

5.1. Identificación, clasificación y evaluación

N.º	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	P	I	P + I	CATEGORÍA
R 1	Específico	Interno	Planeación	Económico	Diferencia entre el presupuesto oficial y el precio de mercado al momento de presentar las ofertas, por variaciones del precio del bien o de la tasa de cambio, o por una muestra de precios insuficiente por ítem.	Pago por encima del precio de mercado o, en sentido contrario, ofertas superiores al presupuesto y declaratoria de desierto.	3	3	6	Alto
R 2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Especificaciones técnicas incompletas o no ajustadas a las necesidades del personal de la Estación de Policía San José (nivel de protección, tallas y color de la funda).	Adquisición de chalecos que no se ajustan a la necesidad del personal o que la Policía no puede recibir en su inventario.	3	4	7	Alto
R 3	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Requisitos habilitantes o técnicos desproporcionados (experiencia, certificación NIJ, documentos del fabricante) que impidan la participación de distribuidores y comercializadores.	Proponente único, proceso desierto o rechazo de ofertas por documentos no esenciales.	3	3	6	Alto
R 4	General	Interno	Planeación	Regulatorio	Inclusión del bien en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 no verificada o desactualizada.	Observación de los órganos de control por falta de planeación y publicidad del gasto.	2	2	4	Bajo
R 5	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Plazo de entrega insuficiente frente a los tiempos de fabricación, importación o transporte de los bienes, que limite la pluralidad de oferentes o impida la entrega dentro de la vigencia.	Retiro de oferentes, entrega tardía o imposibilidad de ejecutar el gasto en la vigencia 2026.	3	4	7	Alto
R 6	Específico	Externo	Planeación	Regulatorio	Interpretación tributaria distinta de la exención del IVA del literal d del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario para el material blindado destinado a la Policía Nacional.	Ofertas que superan el presupuesto al adicionar el 19 % de IVA o reclamaciones posteriores del contratista.	2	4	6	Alto

R 7	Específico	Externo	Selección	Económico	Baja pluralidad de oferentes por la concentración regional de la oferta: en 2025 y 2026 la mayoría de procesos de chalecos de Caldas recibieron una sola oferta.	Ausencia de competencia de precios y aceptación al valor del presupuesto oficial.	4	2	6	Alto
R 8	Específico	Externo	Selección	Económico	Acuerdos colusorios u ofertas coordinadas entre proveedores, favorecidos por la concentración de la oferta regional.	Precio artificial y afectación de la selección objetiva.	2	4	6	Alto
R 9	General	Interno	Selección	Regulatorio	Aceptación de la oferta de un proponente que no cumple los requisitos habilitantes o que está incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.	Nulidad del contrato, sanciones disciplinarias y fiscales, y necesidad de un nuevo proceso.	2	4	6	Alto
R 10	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de una oferta con precio artificialmente bajo que no permita cumplir la especificación técnica.	Incumplimiento en la entrega o bienes de calidad inferior.	2	3	5	Medio
R 11	Específico	Externo	Selección	Operacional	Declaratoria de desierto porque no se presentan ofertas o ninguna cumple, como ocurrió con dos procesos del Municipio para la Fuerza Pública en 2021.	La Estación de Policía no recibe la dotación en la vigencia y se repite el proceso.	3	4	7	Alto
R 12	General	Externo	Selección	Regulatorio	Observaciones o reclamaciones de interesados que obliguen a modificar el cronograma.	Retraso en la aceptación de la oferta y en el inicio del contrato.	2	2	4	Bajo
R 13	General	Externo	Contratación	Operacional	El contratista no constituye la garantía o la presenta tarde o con deficiencias.	Demora en la aprobación de la garantía y en la suscripción del acta de inicio.	2	3	5	Medio
R 14	General	Interno	Contratación	Regulatorio	Falta o demora del registro presupuestal o de la publicación de la aceptación en el SECOP II.	Imposibilidad de iniciar la ejecución y observación de control.	1	3	4	Bajo
R 15	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Entrega de chalecos que no cumplen la NTMD-0028-A9 o cuyo modelo no tiene certificado NIJ vigente, riesgo documentado en 2024 con la suspensión	Elementos que no protegen la vida del personal policial frente a las amenazas del nivel IIIA.	3	5	8	Extremo

					de un proveedor del Acuerdo Marco por la validez de ese certificado.					
R16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega por fabricación, importación del material balístico o transporte.	Incumplimiento del plazo y exposición del personal con chalecos próximos a cumplir su vida útil.	3	3	6	Alto
R17	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Tallas o diseño inadecuados para el personal usuario, en particular en la versión femenina.	Chalecos que no ajustan y no cubren las áreas de protección, o que no pueden usarse.	3	3	6	Alto
R18	General	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdida, hurto o daño de los bienes durante el transporte hasta San José.	Reposición de bienes y retraso de la entrega.	2	2	4	Bajo
R19	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Aumento de precios entre la oferta y la entrega por la inflación (6,29 % anual a septiembre de 2026) y la tasa de cambio que incide en el material balístico importado.	Solicitud de reajuste o de restablecimiento del equilibrio económico.	2	2	4	Bajo
R20	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Defectos ocultos o fallas de calidad en paneles o fundas durante la vida útil de los chalecos.	Pérdida de la capacidad de protección y necesidad de reposición.	2	4	6	Alto
R21	Específico	Externo	Ejecución	Ambiental	Disposición final inadecuada de los paneles balísticos al terminar su vida útil.	Impacto ambiental y uso indebido del material de protección.	2	2	4	Bajo
R22	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio	Falta de formalización de la entrega a la Policía Nacional o uso de los chalecos por personas distintas del personal policial.	Pérdida de control sobre bienes de uso privativo de la Fuerza Pública y riesgo para la exención tributaria.	2	3	5	Medio
R23	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	El contratista no acredita el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	Imposibilidad de tramitar el pago (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	2	2	4	Bajo
R24	General	Interno	Ejecución	Financiero	Retraso en el pago al contratista por trámites internos o por disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja.	Reclamaciones e intereses moratorios a cargo del Municipio.	2	2	4	Bajo

R 25	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Eventos naturales (sismos, lluvias o cierres viales) que impidan el acceso al Municipio o la entrega, en un territorio afectado por el sismo del 10 de agosto de 2026.	Retraso de la entrega por causas ajenas a las partes.	2	3	5	Medio
R 26	General	Externo	Ejecución	Social o político	Alteraciones del orden público, paros o bloqueos de vías que impidan el transporte de los bienes hasta San José o su entrega dentro del plazo.	Retraso de la entrega y riesgo de que la ejecución se extienda más allá de la vigencia presupuestal.	2	3	5	Medio
R 27	General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Cierre incompleto del expediente: falta del acta de recibo final, de la entrega a la Policía o de la liquidación cuando proceda.	Observación de control y dificultad para hacer efectivas las garantías.	1	2	3	Bajo
R 28	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Creación o modificación de tributos por normas expedidas después del cierre que alteren el valor de la operación.	Solicitud de restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	1	3	4	Bajo

5.2. Asignación, tratamiento y calificación residual

N.º	ASIGNADO A	TRATAMIENTO Y CONTROLES	P	I	P + I	CATEGORÍA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN?
R 1	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: contraste del presupuesto con los precios unitarios de las órdenes de compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (sección E del análisis del sector); trazabilidad de la solicitud y recepción de cotizaciones; aceptación exclusiva de ofertas iguales o inferiores al presupuesto; selección por menor precio.	2	2	4	Bajo	No
R 2	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: ficha técnica construida con la NTMD-0028-A9 y documentos oficiales que la citan; validación escrita del Comandante de la Estación antes de publicar; tallas y color definidos en el acta de inicio con información de la Estación.	1	3	4	Bajo	Sí
R 3	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: experiencia de hasta dos contratos por el 100 % del presupuesto en SMMLV; documentos técnicos que expide el fabricante y que el distribuidor puede aportar; subsanabilidad de todo requisito que no asigne puntaje (artículo 5 de la Ley 1150 de 2007).	2	2	4	Bajo	No

Palacio Municipal – Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co

R 4	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: verificación de la línea del PAA con el código 46181502 y actualización antes de publicar (artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015).	1	1	2	Bajo	No
R 5	Compartido (Municipio y contratista)	Reducir la probabilidad: declaración del proponente en el Anexo 1 sobre su capacidad de entrega (existencias o tiempo de fabricación o importación); entrega total y recibo a satisfacción sin exceder el 31 de diciembre de 2026, dentro de la vigencia, y toda solicitud de prórroga del contratista o de la supervisión se presenta con antelación y debidamente justificada; cronograma ágil de selección; cronograma de entrega del contratista. Transferir: multas por retardo y garantía de cumplimiento.	3	3	6	Alto	Sí
R 6	Contratista	Transferir: el proponente declara y asume su clasificación tributaria y discrimina el IVA en el Anexo 6; el Municipio no reconoce valores adicionales. Reducir la probabilidad: certificación de destinación de los bienes a la Policía Nacional en el acta de recibo y confirmación de la Secretaría de Hacienda.	2	2	4	Bajo	Sí
R 7	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: difusión de la invitación, invitación por el SECOP II a los proveedores identificados en el análisis de la oferta, requisitos proporcionales y no limitación territorial.	3	2	5	Medio	No
R 8	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: compromiso anticorrupción con la oferta; análisis de patrones de precios entre las cotizaciones y entre las ofertas (diferencias idénticas o constantes); verificación de socios y representantes en los certificados de cámara de comercio; consulta de listas internacionales (artículo 2.2.1.1.2.2.10 del Decreto 1082 de 2015); traslado a la Superintendencia de Industria y Comercio si se confirman indicios (Ley 1340 de 2009).	2	4	6	Alto	No
R 9	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: lista de verificación de requisitos; consulta de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas; consulta de listas internacionales; revisión jurídica del informe.	1	3	4	Bajo	Sí

Palacio Municipal – Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co

R10	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: aplicación del procedimiento de ofertas artificialmente bajas (artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015) frente a los referentes del análisis del sector.	1	3	4	Bajo	Sí
R11	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: difusión, invitación por el SECOP II a los proveedores identificados, requisitos proporcionales y subsanables. Reducir el impacto: análisis inmediato de las causas y nuevo proceso con los ajustes pertinentes, en la vigencia 2026 si los tiempos de entrega lo permiten o en la vigencia 2027 con los recursos que se incorporen al presupuesto.	2	4	6	Alto	Sí
R12	Municipio de San José	Reducir el impacto: respuesta oportuna y motivada; adendas al cronograma dentro de los términos legales.	1	2	3	Bajo	No
R13	Contratista	Reducir la probabilidad: término de dos días hábiles para entregar la garantía y requisitos de la póliza definidos en la invitación.	1	3	4	Bajo	Sí
R14	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: lista de chequeo de perfeccionamiento y ejecución; registro presupuestal inmediato; publicación dentro de los tres días siguientes (artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015).	1	2	3	Bajo	Sí
R15	Contratista	Reducir la probabilidad: verificación del modelo en la lista de productos conformes del NIJ al cierre y a la entrega; declaración de conformidad; inspección de rotulado; rechazo de bienes no conformes. Transferir: garantía de calidad y correcto funcionamiento.	1	5	6	Alto	Sí
R16	Contratista	Reducir la probabilidad: cronograma de entrega desde el acta de inicio y seguimiento semanal. Transferir: garantía de cumplimiento y multas por retardo.	2	3	5	Medio	Sí
R17	Compartido (Municipio y contratista)	Reducir la probabilidad: relación de tallas validada por la Estación en el acta de inicio; prueba de ajuste en el recibo; cambio de talla sin costo dentro del plazo.	1	2	3	Bajo	Sí

R18	Contratista	Transferir: el transporte, el embalaje y el riesgo de pérdida corren por cuenta del contratista hasta el recibo a satisfacción.	1	2	3	Bajo	Sí
R19	Contratista	Aceptar y transferir: precio fijo y plazo corto; el restablecimiento solo procede por hechos extraordinarios e imprevisibles (artículo 27 de la Ley 80 de 1993).	1	2	3	Bajo	Sí
R20	Contratista	Transferir: garantía técnica del fabricante de cinco años para paneles y dos años para fundas; garantía de calidad y correcto funcionamiento por doce meses; procedimiento de reclamación.	1	3	4	Bajo	Sí
R21	Contratista	Transferir: compromiso escrito de logística inversa del fabricante, entregado con los bienes a favor del Municipio y de la Policía Nacional, para recibir y destruir los paneles al final de su vida útil sin costo; coordinación con la Policía Nacional.	1	2	3	Bajo	No
R22	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: ingreso al almacén y acta de entrega a la Estación de Policía San José con certificación de destinación y registro en su inventario.	1	2	3	Bajo	Sí
R23	Contratista	Reducir la probabilidad: exigencia de la certificación de aportes con la factura.	1	2	3	Bajo	Sí
R24	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: CDP y registro presupuestal con cargo a recursos del balance ya recaudados; programación del PAC; pago dentro de los treinta días siguientes a la radicación completa.	1	1	2	Bajo	Sí
R25	Compartido (Municipio y contratista)	Reducir el impacto: entrega en el casco urbano (Palacio Municipal); suspensión del plazo por fuerza mayor debidamente acreditada.	1	3	4	Bajo	Sí
R26	Compartido (Municipio y contratista)	Reducir el impacto: programación de la entrega con anticipación al cierre de la vigencia; suspensión del plazo por fuerza mayor debidamente acreditada; seguimiento del supervisor a las alertas de movilidad.	1	3	4	Bajo	Sí

Palacio Municipal – Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co

R 27	Municipio de San José	Reducir la probabilidad: lista de chequeo de cierre del expediente y liquidación cuando sea procedente (artículo 60 de la Ley 80 de 1993).	1	1	2	Bajo	No
R 28	Municipio de San José	Aceptar: el restablecimiento procede solo si la norma, expedida después del cierre, altera gravemente la ecuación contractual (artículo 27 de la Ley 80 de 1993). La clasificación tributaria de la oferta, incluida la exención del IVA, es riesgo del contratista (riesgo R6) y no da lugar a reconocimiento alguno.	1	2	3	Bajo	Sí

5.3. Responsables, fechas y monitoreo

N.º	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MONITOREO Y REVISIÓN (¿CÓMO SE REALIZA?)	PERIODICIDAD (¿CUÁNDO?)
R 1	Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Planeación	Selección	Revisión del análisis del sector antes de publicar y comparación de las ofertas recibidas con los referentes	Antes de la publicación y en la evaluación
R 2	Secretario de Desarrollo Social y Gobierno y Comandante de la Estación de Policía San José	Planeación	Acta de inicio	Verificación del oficio de validación de la Estación y de la relación de tallas	Antes de la publicación y en el acta de inicio
R 3	Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Planeación	Observaciones	Revisión de observaciones de los interesados sobre los requisitos	Durante el término de observaciones
R 4	Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Planeación	Publicación	Consulta del PAA publicado en el SECOP II	Una vez, antes de publicar
R 5	Secretario de Desarrollo Social y Gobierno y supervisor	Planeación	31/12/2026	Control del cronograma del proceso y del plan de entrega del contratista	Semanal
R 6	Secretaría de Hacienda y supervisor	Planeación	Pago	Revisión del Anexo 6 y de la factura electrónica	En la evaluación y en el pago
R 7	Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Selección	Aceptación de la oferta	Conteo de interesados y de ofertas en el SECOP II	Al cierre del proceso

R 8	Comité evaluador	Selección	Aceptación de la oferta	Comparación de precios de cotizaciones y ofertas y cruce de información societaria de los oferentes	Antes de publicar y en la evaluación
R 9	Comité evaluador	Selección	Aceptación de la oferta	Constancias de consulta en el expediente	En la evaluación
R 10	Comité evaluador	Selección	Aceptación de la oferta	Comparación de la oferta con los precios de referencia	En la evaluación
R 11	Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Selección	Aceptación de la oferta	Seguimiento del cierre y del informe de evaluación	Al cierre
R 12	Comité evaluador	Selección	Aceptación de la oferta	Control de observaciones recibidas y respondidas	Diaria durante la selección
R 13	Supervisor	Aceptación de la oferta	Acta de inicio	Revisión y aprobación de la garantía	Una vez, tras la aceptación
R 14	Secretaría de Hacienda y Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Aceptación de la oferta	Acta de inicio	Verificación del registro y de la publicación	Una vez
R 15	Supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Inspección técnica de recibo con la Estación de Policía	En la entrega
R 16	Supervisor y contratista	Acta de inicio	31/12/2026	Informe de avance del contratista	Semanal
R 17	Supervisor y Comandante de la Estación de Policía San José	Acta de inicio	31/12/2026	Acta de prueba de ajuste	En la entrega
R 18	Contratista	Acta de inicio	31/12/2026	Revisión del estado de embalaje en el recibo	En la entrega
R 19	Supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Revisión de solicitudes del contratista	Cuando se presenten
R 20	Supervisor y Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Recibo a satisfacción	Vigencia de la garantía	Reportes de novedades de la Estación de Policía	Semestral durante la garantía
R 21	Contratista y Estación de Policía San José	Acta de inicio	31/12/2026	Verificación, en el recibo, del compromiso escrito de logística inversa del fabricante, exigible por la Estación de Policía al término de la vida útil	En la entrega

R 22	Supervisor y responsable del almacén municipal	Acta de inicio	31/12/2026	Archivo del acta de entrega en el expediente	Una vez, tras el recibo
R 23	Supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Revisión de la certificación de aportes	Con la solicitud de pago
R 24	Secretaría de Hacienda	Acta de inicio	Pago	Control de la cuenta radicada	Con la solicitud de pago
R 25	Supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Seguimiento del estado de las vías y de las alertas de gestión del riesgo	Semanal
R 26	Supervisor y contratista	Acta de inicio	31/12/2026	Seguimiento del orden público y del estado de las vías hasta la entrega	Semanal
R 27	Supervisor	Recibo a satisfacción	Liquidación	Revisión del expediente contractual	Al terminar el plazo
R 28	Secretaría de Hacienda y supervisor	Acta de inicio	31/12/2026	Seguimiento de las normas tributarias expedidas durante la ejecución	Mensual durante el plazo

Palacio Municipal – Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co

6. MAPA DE CALOR Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La matriz identifica veintiocho riesgos: seis de planeación, seis de selección, dos de contratación y catorce de ejecución. Antes del tratamiento se registran un riesgo extremo, doce altos, cinco medios y diez bajos; después del tratamiento, ninguno extremo, cuatro altos, dos medios y veintidós bajos.

Persisten en nivel alto cuatro riesgos. El plazo de entrega frente a los tiempos de fabricación (R5) conserva una probabilidad posible, porque el término de entrega es inferior a la mediana de los contratos de la región y a los tiempos que informan dos cotizantes; se monitorea con la declaración de capacidad de entrega de las ofertas y con el cronograma de entrega del contratista. Los acuerdos colusorios entre proveedores (R8) conservan una probabilidad improbable y un impacto mayor, porque las cotizaciones del expediente tienen una estructura simétrica y la oferta regional está concentrada; se monitorean con el análisis de patrones de precios antes de publicar y en la evaluación. La declaratoria de desierto (R11) conserva una probabilidad improbable y un impacto mayor por la escasa oferta del mercado; se acepta con tratamiento y se monitorea durante la selección. El incumplimiento de la especificación técnica (R15) baja a una probabilidad rara, pero conserva un impacto catastrófico por su efecto sobre la vida del personal; se monitorea en la entrega mediante la verificación de la certificación NIJ, la declaración de conformidad, el rotulado y el peso por talla, y se respalda con la garantía de calidad.

7. RIESGOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN Y SU TRASLADO A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Conforme al numeral 4.8 del M-ICR-01, los riesgos que afectan la ejecución del contrato se trasladan a los estudios previos y a la invitación pública mediante obligaciones, condiciones técnicas, garantías y mecanismos de apremio:

N.º	RIESGO	ASIGNADO A	MECANISMO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
R 2	Especificaciones técnicas	Municipio de San José	Ficha técnica (estudios previos, punto 3; invitación, capítulo 8); tallas y color definidos en el acta de inicio (obligación A.4)
R 5	Plazo de entrega	Compartido (Municipio y contratista)	Aceptación expresa del plazo y declaración de capacidad de entrega en el Anexo 1; entrega total y recibo a satisfacción sin exceder el 31 de diciembre de 2026; cronograma de entrega (obligación B.3); multas por retardo; amparo de cumplimiento; causal de rechazo r)
R 6	Tratamiento del IVA	Contratista	Responsabilidad tributaria del proponente (invitación, capítulo 13); certificación de la destinación en el acta de recibo (obligación 7 del Municipio)

R 9	Proponente inhabilitado	Municipio de San José	Verificación de antecedentes y de listas internacionales (requisito habilitante 10); causales de rechazo a), u) y v)
R 10	Precio artificialmente bajo	Municipio de San José	Procedimiento del capítulo 20 de la invitación; causal de rechazo p)
R 11	Declaratoria de desierto	Municipio de San José	Requisitos proporcionales; condición diferencial Mipyme; difusión e invitación a proveedores por el SECOP II; reglas de desierta (numeral 24.1.4)
R 13	Garantía	Contratista	Entrega dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aceptación; aprobación previa al acta de inicio
R 14	Registro presupuestal y publicación	Municipio de San José	Cronograma con término de tres (3) días hábiles para registro, aprobación de la garantía y acta de inicio
R 15	Incumplimiento técnico	Contratista	Requisitos técnicos 13 a 15; verificación en la entrega; devolución y reemplazo; amparo de calidad; multas; causal de rechazo s)
R 16	Retraso en la entrega	Contratista	Cronograma de entrega; multas sucesivas; amparo de cumplimiento; cláusula penal
R 17	Tallas o diseño	Compartido (Municipio y contratista)	Relación de tallas en el acta de inicio; reemplazo en cinco (5) días hábiles (obligación C.2)
R 18	Pérdida en el transporte	Contratista	Transporte por cuenta y riesgo del contratista (obligación B.1)
R 19	Aumento de precios	Contratista	Precio fijo de la oferta; el riesgo cambiario e inflacionario es del contratista
R 20	Defectos ocultos	Contratista	Garantía técnica de cinco (5) y dos (2) años (obligación A.5); amparo de calidad; garantía legal (Ley 1480 de 2011)
R 22	Entrega a la Policía Nacional	Municipio de San José	Acta de entrega a la Estación de Policía (obligación 8 del Municipio)
R 23	Aportes a seguridad social	Contratista	Condición de pago (invitación, capítulo 14, literal iv)
R 24	Retraso en el pago	Municipio de San José	Programación en el PAC; pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación completa
R 25	Eventos naturales	Compartido (Municipio y contratista)	Entrega en el casco urbano; suspensión del plazo por fuerza mayor acreditada

R 26	Orden público	Compartido (Municipio y contratista)	Programación anticipada de la entrega; suspensión del plazo por fuerza mayor acreditada
R 28	Cambio normativo tributario	Municipio de San José	Nota del artículo 27 de la Ley 80 de 1993 (estudios previos, punto 5; invitación, numeral 12.2); responsabilidad tributaria del contratista (riesgo R6)

8. MONITOREO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

1. Cada responsable hace el monitoreo de sus riesgos con la periodicidad de la tabla 5.3 y deja constancia en el expediente contractual.

2. El comité evaluador verifica durante la selección los tratamientos de los riesgos R7 a R12 y deja constancia en el informe de evaluación.

3. El supervisor verifica durante la ejecución los tratamientos de los riesgos de ejecución y los reporta en el informe de supervisión y en el acta de recibo.

4. La matriz se actualiza cuando cambien las condiciones del proceso, se materialice un riesgo o se identifique uno nuevo; la actualización se publica en el SECOP II si se produce antes de la aceptación de la oferta.

5. Los riesgos que se materialicen se documentan con sus causas, sus efectos y las medidas adoptadas, para alimentar el análisis de futuros procesos del mismo bien.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL LÓPEZ CARDONA
Secretario de Desarrollo Social y de Gobierno

Estructuró:
Santiago Montoya Rojas
Componente de Contratación

Revisado y aprobado jurídicamente:
César Alberto Arcila Restrepo
Asesor jurídico

Palacio Municipal – Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co